



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 142** DEL **16 DE DICIEMBRE 2021**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012021-00043-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALBERTO TURRIAGO ÁVILA	15-dic-21	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, CONDENA EN COSTAS.
2527940890012021-00043-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALBERTO TURRIAGO ÁVILA	15-dic-21	CONVOCA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.
2527940890012021-00086-00	SUCESIÓN	DANIEL RODRÍGUEZ VARILA Y OTROS	LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ VARILA (causante)	15-dic-21	APRUEBA TRABAJO DE PARTICIÓN; ORDENA INSCRIBIR SENTENCIA E HIJUELAS.
2527940890012021-00115-00	EJECUTIVO	MI BANCO S.A.	LUZ ESMERALDA RUBIO REINOSO Y OTRO	15-dic-21	TIENE POR NOTIFICADOS A LOS DEMANDADOS; ORDENA APORTAR ORIGINALES DEL TÍTULO VALOR.
2527940890012021-00140-00	SUCESIÓN	ANA MARÍA PARDO HERNÁNDEZ Y OTROS	ROSA RINCÓN DE VILLAR (causante)	15-dic-21	APRUEBA TRABAJO DE PARTICIÓN; ORDENA INSCRIBIR SENTENCIA E HIJUELAS.
2527940890012021-00223-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	ROSA LILIANA PEÑUELA PÉREZ	JOSÉ ALIRIO PARDO SANABRIA	15-dic-21	TIENE EN CUENTA DIRECCIÓN DEL DEMANDADO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 16 de diciembre de 2021, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f32b4efe29229e02fe76456387720653a5ff03f791924d98df9e07ba0debe6c4**

Documento generado en 15/12/2021 04:13:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>